IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

253 MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Beatriz Cadenas Méndez, contra "Almacenaje y Transportes Informáticos, Sociedad Anónima", doña Lucía Bárcena Vázquez y don José Joaquín Navarro Rubio, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.722 de 2009, se ha acordado citar a "Almacenaje y Transportes Informáticos, Sociedad Anónima", doña Lucía Bárcena Vázquez y don José Joaquín Navarro Rubio, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de julio de 2010, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Almacenaje y Transportes Informáticos, Sociedad Anónima", doña Lucía Bárcena Vázquez y don José Joaquín Navarro Rubio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.250/10)

BOCM-20100621-253